

Santiago de Querétaro, Qro., octubre 24, 2005.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 5, 27, 28, 30, 33, 35, 39, 40, 41, 42, 44, 47, 48, 49, 50, 68 fracciones VIII, IX, XXV, XXVI, XXIX, XXXIII, 69 fracción III, 70 fracciones I, II, V, XII, 71, 280, 284, 285, 288, 290, 291, 292, 293, 294 y 295 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 1, 3, 5, 6, 17, 25, 36, 61, 63, 64, 66, 67 y 68 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro, me permito convocarlo a **SESION ORDINARIA** del propio Consejo, la que tendrá verificativo el próximo día **31 de los corrientes** a las **13:00 Hrs.**, en la Sala de Sesiones de este Consejo General, ubicada en Carrizal No. 11, Col. Carrizal en esta ciudad, y bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I.- Verificación del quórum, declaración de existencia legal del mismo, e instalación de la sesión.
- II.- Aprobación del orden del día propuesto.
- III.- Aprobación del acta de sesión ordinaria del día 30 de septiembre y extraordinarias de fechas 14 y 20 de octubre de 2005.
- IV.- Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V.- Informe de la Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI.- Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro, y aprobación en su caso.
- VII.- Presentación, y aprobación en su caso, del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, respecto al proyecto de dictamen relativo a Transferencias a Partidas Presupuestales correspondiente al Tercer Trimestre del 2005, que presenta la Comisión de Control Interno.
- VIII.- Presentación, y aprobación en su caso, del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al proyecto de dictamen sobre el Informe del Ejercicio Presupuestal correspondiente al Tercer Trimestre del 2005, que presenta la Comisión de Control Interno, para su remisión a la Legislatura del Estado.

- IX.- Presentación y aprobación en su caso, del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro que autoriza al Director General a firmar Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Antropología e Historia, Partidos Políticos, Instituto Federal Electoral, Ayuntamientos, en su caso, y el propio Instituto, con la finalidad de conservar la imagen urbana, arquitectónica e histórica de las zonas monumentales en Querétaro y San Juan del Río, Qro.
- X.- Presentación de los dictámenes que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral pone a consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al Informe de Origen y Aplicación de Recursos del Ejercicio Fiscal correspondiente al Segundo Trimestre del 2005, presentados por los partidos políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, De la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México y Convergencia.
- XI.- Presentación y aprobación en su caso, del proyecto de resolución relativo al Procedimiento de Aplicación de Sanciones que inició el Consejo General, en cumplimiento al acuerdo de fecha 31 de agosto del presente año, en contra del Partido de la Revolución Democrática, dentro de los autos del expediente No. 018/2005.
- XII.- Asuntos Generales.

De no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 13:30 Hrs., del mismo día.

Lo anterior con fundamento legal en el artículo 72 de la Ley Electoral del Estado.

ATENTAMENTE:

LIC. SONIA CLARA CARDENAS MANRIQUEZ
SECRETARIA EJECUTIVA